

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUACULTURA GAMAJA S.A., CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Machala, el día primero de marzo del año 2018, siendo las 10h00 en las calles Buena Vista 2313 y pasaje , se reúnen los accionistas de la compañía ACUACULTURA GAMAJA S.A., señores: a) Sra. Grace Hidalgo León, propietaria de 559 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar de los Estado Unidos de América ; b) la señora Patricia Abad Casto viuda del Sr Ing. Javier Hidalgo León (+) propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una y, Sr Ing. Francisco Sotomayor Calderón propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América. Una vez comprobado el quórum legal, el mismo que representa el cien por cien del capital de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretaria la Sra. Grace Hidalgo León.- El Gerente ordena que por secretaría se dé a conocer a los asistentes lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- A) ELECCION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018**
- B) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017.**
- C) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017.**
- D) CONOCER Y RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017**
- E) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

Estableciéndose una vez que existe el quórum necesario para la realización de la Junta, luego de lo cual se solicita a la Secretaria se de lectura al primer punto del orden del día y es en razón de ello que el Gerente General presenta la propuesta de contratar para el ejercicio económico 2018 a la Sra. Comisaria Ing. Martha Beltrán Román explicando de la calidad de trabajo que ha desarrollado para el ejercicio económico 2017.- a continuación da a conocer a los señores Accionistas el informe de Comisario del ejercicio económico del año 2017 en el mismo que se hace constar una pérdida pérdida acumulada por el valor de \$57.278,71 (cincuenta mil doscientos setenta y ocho 71/100 dólares americanos) será absorbida por la señora PATRICIA ABAD CASTRO viuda del señor Ing. Javier Hidalgo León. Los asistentes resuelven aprobar la moción.

El Ing. Mauricio Hidalgo Abad Gerente de la Compañía expresa que la empresa se mantuvo inactiva durante el año 2017. Los asistentes después de haber escuchado al Señor Gerente Ing. Francisco Sotomayor Calderón y Comisaria Ing. Martha Beltrán Román deliberan y por unanimidad de votos resuelven aceptar sin observaciones la presentación de los Estados Financieros.

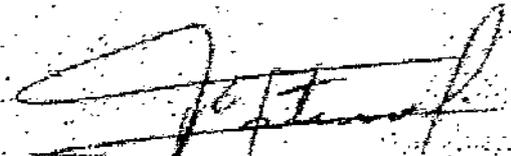
Por no haber nada más que tratar Secretaría dispone que se dé un receso de cuarenta minutos para la redacción de la presente acta. Transcurrido el tiempo se reinstala la Junta con los mismos concurrentes y en el mismo lugar, luego de ser leída es aprobada por unanimidad, firmando los señores asistentes a la Junta Universal de Accionistas.

Por no haber nada más que tratar el Sr Gerente dispone que se dé un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Transcurrido el tiempo se reinstala la Junta con los mismos concurrentes y en el mismo lugar, luego de ser leída el acta es aprobada por unanimidad. Firmando los señores asistentes a la Junta Universal de Accionistas. Ing. Francisco Sotomayor Calderón, Sra. Grace Hidalgo León, y la Patricia Abad Castro de viuda del Sr. Ing. Javier Hidalgo (+) en calidad de representante legal, siendo las trece horas del día 01 de Marzo del año 2018. Se da por concluida la Junta.

Machala, 01 de Marzo del año 2018.


Sra. Grace Hidalgo León
ACCIONISTA


Patricia Abad Castro
REPRESENTANTE LEGAL
Javier Hidalgo León (+)
ACCIONISTA


Ing. Francisco Sotomayor Calderón
ACCIONISTA